

XXXVII ANIVERSARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

La presencia de representantes diplomáticos y de organismos internacionales significa la renovación del compromiso de nuestros países con la visión que al término de las guerras que habían infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, le hacía pensar que nuestra especie había accedido a una etapa distinta y superior de convivencia y civilización.

La más rápida lectura de la Carta, evoca claras aspiraciones de paz, igualdad, justicia y desarrollo económico y social. Fueron esas mismas aspiraciones las que hicieron que la comunidad internacional considerara que se había encontrado una nueva forma de encarar la problemática de los tiempos y que el ejercicio de la buena voluntad de los Estados haría posible que se atendieran las situaciones críticas en forma pacífica y satisfactoria.

Es pues preocupante que en las actuales circunstancias, pareciera que nos encontraríamos tan lejos de satisfacer los anhelos que originaron a las Naciones Unidas. Porque debe reconocerse que la situación presente ha alcanzado niveles de peligrosidad y tensión desconocidos, es preciso cuestionarse sobre la validez que tiene en nuestros días un instrumento que fue suscrito con el propósito de hacer de él un acuerdo diferente por su jerarquía y su significación.

En todas las áreas geográficas subsisten situaciones críticas que constituyen amenazas para la paz y la seguridad internacionales, a las que se han venido a sumar otras nuevas no menos alarmantes. No se escuchan en nuestros días voces optimistas sino más bien pesimistas sobre el devenir. Tales pronósticos se fundamentan en la evaluación de ciertas tendencias cuya realidad, por desagradable que fuere, no puede ser cuestionada. Se advierte una alarmante tendencia a desconocer las obligaciones del Derecho Internacional y en particular la de abstenerse de recurrir a la agresión y al uso o a la amenaza del uso de la fuerza. A ello se unen políticas de poder y mantenimiento de esferas de dominación o influencia y diversas formas de intromisión en asuntos internos de los Estados. El proceso de descolonización encuentra dificultades para concluir y se mantienen políticas de Apartheid y discriminación racial. Sumado a este se anota la imposibilidad de iniciar el proceso de desarme y la frustración que produce los resultados de la Segunda Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al tema. El nuevo orden económico internacional, justa y razonable aspiración de todos los pueblos en desarrollo y que serviría para crear una situación de progreso y estabilidad beneficiosa para todos los países sin excepción; y las posibilidades de alcanzar niveles y formas adecuadas de cooperación encuentran enormes obstáculos. Todo esto constituye una situación cuyos perfiles críticos se reflejan en las Naciones Unidas.

Esto se ha evidenciado en el debate general de la Asamblea y también en la Memoria del Secretario General, concentrada en el problema de la capacidad de la Organización para mantener la paz y servir de foro para las negociaciones; documento que ha suscitado un justificado interés. Cuando indica que se atraviesa una sucesión alarmante de crisis internacionales o que la propia Organización no pudo desempeñar el papel eficaz y decisivo que para ella se preveía en la Carta, está recogiendo preocupaciones que comparten los pueblos de todas las

latitudes; y cuando dice que los problemas de Naciones Unidas se relacionan con su uso, mal uso o no uso como instrumento de paz y cambio racional está probablemente reflejando lo que parece ser la cambiada percepción de muchos países respecto a la finalidad de las Naciones Unidas.

Al examinar la función y capacidad de Naciones Unidas en el mundo actual, el Secretario General atribuye importancia fundamental a dos aspectos; la frecuente disposición de los gobiernos a recurrir al uso de la fuerza para alcanzar objetivos y la imposibilidad también frecuente para el Consejo de Seguridad de adoptar medidas decisivas para resolver conflictos internacionales; lo cual nos ha conducido "peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional".

Es sugestivo por ello que el Secretario General haya considerado necesario extenderse sobre lo que debería ser la actitud de los países frente al Consejo de Seguridad; sus propias responsabilidades especialmente la del artículo 99º, que le concede la facultad de llamar la atención del Consejo hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; y también respecto a las responsabilidades específicas de los miembros del Consejo, sean permanentes o no.

Respecto a los primeros, es decir los Estados miembros en general, indica que deberían hacer uso más sistemático del Consejo y no dejarlo como recurso de último minuto; política que éstos explican en alegaciones de partidismo, indecisión o incapacidad de dicho órgano, como consecuencia de divisiones entre sus miembros y especialmente los permanentes.

En lo relativo a las responsabilidades de los miembros del Consejo, indica la necesidad de relaciones de trabajo adecuadas entre los miembros permanentes, llegando a decir que "independientemente de lo que sean sus relaciones fuera de las Naciones Unidas, dentro del Consejo los miembros permanentes,

que tienen derechos y responsabilidades especiales con arreglo a la Carta, comparten un encargo sagrado que no debiera anularse por motivo de sus dificultades bilaterales. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo especialmente a los miembros permanentes, para que reevalúen sus obligaciones a ese respecto y las desempeñen con el alto nivel de responsabilidad previsto en la Carta”.

Esta percepción es la de la gran mayoría de los miembros de las Naciones Unidas. La Carta de San Francisco reflejó una realidad política derivada del desarrollo de los acontecimientos de la época; realidad traducida en la composición y funciones del Consejo de Seguridad, pero también las generales aspiraciones a la paz y la seguridad internacionales, a la justicia y la igualdad, al desarrollo económico y progreso social de los pueblos.

Por ello, nadie ganaría nada si creciera el sentimiento de que las Naciones Unidas son prescindibles; como tampoco ganarían nada los miembros del Consejo de Seguridad si se consolidara la creciente impresión de que este órgano se estaría tornando irrelevante. La paz y la seguridad internacionales son ahora más indisolubles que antes del cumplimiento de buena fe de obligaciones solemnes, particularmente las derivadas de la Carta.

Y esto es muy claro. Nunca antes como ahora pudieron los conflictos internacionales ser mundiales o totales con la dimensión que permiten los arsenales nucleares. La crisis económica trasluce, en algunos lugares más que en otros, la interdependencia creciente de los procesos de producción y la rapidez con que repercuten en los sectores menos favorecidos los aspectos más negativos de políticas económicas de determinados países. La sensación que las crisis de algunas áreas no son indiferentes para las demás; que la inseguridad en sus variadas formas inhibe las manifestaciones más elementales de confian-

za; que el armamentismo pareciera ser la única respuesta que pueden encontrar numerosos gobiernos a la carencia de seguridad; y una aparente desilusión, en fin, sobre las posibilidades de solucionar pacífica y razonablemente los asuntos internos o externos de los Estados, son otros factores de esta crítica situación.

La humanidad parece compartir hoy dos tipos de inseguridad. El primero comprende la vasta problemática que en todas partes del mundo aflige seriamente a las poblaciones. El atraso económico o social o la carencia de derechos individuales o el irrespeto de libertades fundamentales; los problemas derivados de la vida moderna, vale decir la contaminación ambiental, la concentración urbana, quien sabe hasta la deshumanización de la vida; son factores que inhiben la posibilidad de satisfacción y crecimiento social y espiritual de las gentes.

Otra forma de inseguridad se deriva de comprobar que hay una disposición real al uso de la fuerza para la solución de cuestiones internacionales. En los planos bilaterales o regionales ello implica la creciente militarización de las sociedades y el también creciente porcentaje de recursos financieros y técnicos que se dedican a la carrera armamentista; y en el plano mundial, la posibilidad de conflicto que podría representar la eliminación de la vida del planeta.

Todo esto es objeto de sofisticadas racionalizaciones políticas y estratégicas. Los países compiten duramente no sólo en el esfuerzo para llegar a ser más fuertes en el plano militar sino en la presentación de sus justificaciones. No es del caso cuestionar motivaciones; pero podríamos quizá examinar algunos resultados.

En la década de los ochenta, el mundo está menos seguro que antes. Nadie puede asegurarnos, y probablemente tampoco hay una excesiva preocupación por hacerlo, que no habrá guerra nuclear. La estrategia atómica involucra a todos los

pueblos y por ende no puede quedar confinado a las percepciones nacionales de tal o cual Estado poseedor de armas nucleares. En todo caso, podemos tener presente lo expresado por el Presidente del Brasil: "No hay futuro, ni puede haberlo en el triste, inaceptable sustituto para la paz, que es la balanza del terror".

Los gastos en armamento aumentan en forma exponencial y los resultados de la Segunda Asamblea General dedicada al Desarme son francamente desalentadores. Los conflictos se multiplican al punto de justificar todas las dudas sobre la capacidad de la comunidad internacional para manejar un número creciente de aquellos y para evitar que otras situaciones o tensiones se conviertan a su vez en nuevos conflictos.

Podría ser presuntuoso tratar de indicar soluciones para problemas que están en el centro mismo de la preocupación de estadistas y políticos, pero cabe extraer alguna conclusión de lo dicho. Habría que reconocer, en primer término, que la seguridad debe ser entendida como un valor constante y que, consecuentemente, la justificada preocupación de los estadistas por ampliar la de sus países debe ser matizada por la de no disminuir la de los otros. La percepción tradicional de la seguridad ha explicado históricamente el armamentismo y nos ha conducido a todos a la inseguridad general que experimentamos.

La Carta de San Francisco contiene los elementos y procedimientos que harían posible la paz y la seguridad internacionales. Pero habría que reconocer que ello supone que todos los Estados renueven en la práctica su compromiso con los propósitos de la Organización, aunque no fuere sino por la comprobación que el tratar de sacar partido de las dificultades de Naciones Unidas, y particularmente del Consejo de Seguridad para cumplir sus responsabilidades, puede haber servido para que algunos gobiernos promuevan lo que estiman ser intereses nacionales, pero ha contribuído enormemente a la inseguridad

general que compartimos. Desde luego, esta reafirmación es tanto más necesaria para aquellos a quienes la Carta ha conferido una situación de privilegio que debe ser exclusivamente entendido como responsabilidad especial.

Si esto no fuera posible, es evidente que la comunidad internacional debería reflexionar nuevamente sobre la manera de hacer frente a la situación. Las circunstancias actuales no permitirán que esta reflexión se haga después de una catástrofe. Si la Carta no se cumple, las razones de ello deben ser examinadas y, si fuera preciso, habrá que tomar las medidas necesarias, incluyendo la modificación de algunos dispositivos.

En relación con esto y también en general, debe reconocerse, por último, que la dinámica de las cosas impone el cambio y que lo razonable sería orientarlo por avenidas que conduzcan a la paz, a la solución de las controversias, al desarrollo económico y al progreso social. Debe estimarse que en San Francisco no se trató de perennizar una situación que podría considerarse favorable a algunos sino más bien de diseñar una nueva manera de entender la comunidad internacional, las necesidades comunes de sus pueblos y su destino compartido.

Sirva esta fecha para la reflexión sobre todo lo que está en juego, pero no solamente en términos de riesgo sino también de posibilidades. Nunca como hoy la humanidad ha tenido la opción real de autodestruirse o de construir su bienestar. Quisiéramos renovar la convicción de que las Naciones Unidas contribuirán a evitar lo primero y harán posible un mundo diferente.